


## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

Imprimir

Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 17 de Febrero del 2015	No.Orden:56/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		06142703981055

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	<u>LINEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento Inyectable</u>	-	-
30	Cada Uno	CÓDIGO 00710010 - AMIODARONA CLORHIDRATO 50 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 3 ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Amiodarona Pisa Solución Iny; Vencimiento: No menor de 12 meses; Código PISA: 4002386; Origen: México; Marca: PISA) (R-1)	\$1.40	\$42.00
40000	Cada Uno	CÓDIGO 02800010 - AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN AMPOLLA 10ml - (Agua Inyectable Ampolla Plástica 10ml; Vencimiento: No menor de 12 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa S.A. de C.V.; Código PISA: 4000271; Origen: México; Marca: PISA) (R-4)	\$0.10	\$4,000.00
500	Cada Uno	CÓDIGO 02800045 - DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000ml - (Solución DX-5 Iny. I.V. Feo Plástico Flexible 1000ml; Vencimiento: No menor de 12 meses; Código PISA: 4000104; Origen: México) (R-6)	\$0.96	\$480.00
-	-	<b>TOTAL</b>	-	\$4,522.00

SON: cuatro mil quinientos veintidós 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 56/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 50/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 60/2015, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	<b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b> FECHA: 19 FEB 2015 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 
 	  Suministrante	

**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 56/2015**

**COMPLEMENTO DE LOS RENGLONES:**

**RENGLÓN 1:** CÓDIGO 00710010 - AMIODARONA CLORHIDRATO 50 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 3 ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Amiodarona Pisa Solución Iny; Vencimiento: No menor de 12 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa S.A. de C.V.; Código PISA: 4002386; Origen: México; Marca: PISA) (R-1)

**RENGLÓN 6:** CÓDIGO 02800045 - DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000ml - (Solución DX-5 Iny. I.V. Feo Plástico Flexible 1000ml; Vencimiento: No menor de 12 meses; Fabricante: Laboratorios Pisa S.A. de C.V.; Código PISA: 4000104; Origen: México; Marca: PISA) (R-6)

**ENTREGAS:** 5 Días Hábiles después de recibir la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD,**

**FONDO GENERAL**



**SUMINISTRANTE**

